



CONCEJO DELIBERANTE

AUTORIDADES:

Presidente: Concejal Omar Armando ISAGUIRRE

Vice-Presidente 1º Concejal Norma Angelina SENN DE FERNÁNDEZ

Vice-Presidente 2º Concejal Roberto César BIRRI

Vice-Presidente 3º Concejal Elida María VERNA

DIARIO DE SESIONES - ACTA DE SESIONES

224 ta Sesión (Ordinaria) : 28 de octubre de 2.003.

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur son argentinas”.

Presidencia: Concejal Omar Armando ISAGUIRRE

Secretario: Jorge Alejandro MÉNDEZ

Prosecretario: Fabián Alberto ACHILLI

Versión recogida de la grabación realizada durante la sesión en cintas magnéticas, que se encuentran depositadas en Presidencia.-

Concejales Presentes:

ARIAS DE CARRANZA, Marisa Inés

BIRRI, Roberto César

BRICCA, Bruno Ricardo

FERREYRA, Ramiro Hernán

FOURCADE, Adriana Isabel

GUTIÉRREZ, Carlos Mario

IRIBARNE, Laura Susana

ISAGUIRRE, Omar Armando

JURE, Juan Rubén

LAGO, José Ernesto

PÁEZ DE LOURENCO, Sonia Angélica

PATRONI, Héctor Hugo

PERALTA, Luis Marcelo

REMONDINO, Heraldo Darío

ROSSI JAUME, Pedro Eduardo

SENN DE FERNÁNDEZ, Norma Angelina

TERNENGO, Hernán Alejandro

VERNA, Elida María

Concejales Ausentes:

GENTILE, Miguel Rodolfo Marcelino

D E F I N I T I V A

Concejo Deliberante

SESION N° 224

(Ordinaria)

Río Cuarto, 24 de octubre de 2003.-

Señor
Concejel D.
Presente

En virtud de las facultades acordadas en el Art. 27° del Reglamento Interno del C.D., y conforme con lo resuelto por el señor Presidente del Cuerpo, cumpla en invitar a Ud. a concurrir a la sesión **Ordinaria** a celebrar por el Organismo el día 28 de octubre del año 2003, a las **11:00 hs.**, para tratar los asuntos indicados al pie.

Saludo a Ud. muy atentamente.

FABIAN A. ACHILLI
Prosecretario
a/c de Secretaría

ORDEN DEL DÍA

- I = IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL EN EL RECINTO.
- II = APROBACION ACTAS DE SESIONES - DIARIOS DE SESIONES N° 222.
- III = UTILIZACIÓN DE LA BANCA DEL CIUDADANO A CARGO DEL SEÑOR JOSE LUIS ALMIRON.
- IV= ASUNTOS ENTRADOS.

a) Comunicaciones Oficiales:

- 1). (E. 7985)= Secretaría de Economía eleva nota a efectos de que se consideren modificaciones a la Ordenanza N° 328/97.
- 2). (E. 11664)= Secretaría de Economía eleva Resolución N° 7758 por la que se establecen los cupos de gastos para el mes de octubre de 2003.
- 3). (E. 12588)= Defensoría del Pueblo eleva Reclamo N° 699/03 de vecinos manifestando oposición ante supuesta habilitación de una estación de servicio de G.N.C..
- 4). (E. 12598)= Secretario de Gobierno y Desarrollo Comunitario, Don Guillermo De Rivas eleva Expediente Administrativo N° 14659-A-03 iniciado por la Asociación Vecinal Villa Dalcar.
- 5). (E. 12602)= Dirección General de Recursos, Cdora. Adriana Iñíguez eleva Expedientes Administrativos en los que se solicita condonación de deudas por Contribución que incide sobre los Inmuebles.

b) Peticiones Particulares:

- 1). (E. 12601)= Señora Ignacia Ison eleva nota en la que solicita condonación de la deuda que mantiene en concepto de Contribuciones que inciden sobre los Cementerios.
- 2). (E. 12603) Museo Histórico Regional solicita sea declarado de interés comunitario al Encuentro Nacional de Directores de Museos a realizarse el 21 y 22 de noviembre del corriente año.
- 3). (E. 12604)= Vecinos de calle Pringles al 800 elevan nota sobre instalación de taller escuela de carpintería.
- 4). (E. 12605)= Señora Rosa Ochoa eleva nota en la que solicita condonación de la deuda que mantiene en concepto de Contribuciones que inciden sobre los Cementerios.

c) Despachos de Comisión:**c.1) Aprobación en virtud del Artículo 151° del Reglamento Interno:**

- 1). (E. 12518)= Subsecretario de Coordinación Económica General, Cdor. Pablo Antonetti sobre Expedientes Administrativos en los que se solicitan condonaciones y eximiciones por deudas correspondientes a Contribuciones que inciden sobre el Comercio, la Industria y Empresas de Servicios.
- 2). (E. 12593)= Señor Jorge Luis Sosa sobre nota en la que solicita condonación de la deuda que mantiene en concepto de Contribuciones que inciden sobre los Cementerios.

c.2) Para ser destinados al archivo:

- 1). (E. 11417)= Establecimiento Metalúrgico Industrial Gregorio Pastre e Hijos sobre nota en la que solicita adquisición de predio propiedad del municipio ubicado contiguo a Carrocerías El Tero, sito en Ruta Provincial A-005.
- 2). (E. 11606)= Bloque de Concejales de la Alianza (UCR - Frepaso) sobre proyecto de Resolución por la que se expresa el profundo desagrado de este Cuerpo por el comportamiento asumido por el señor Defensor del Pueblo relacionado con auspiciantes del programa televisivo “Un, Dos, Trece”.
- 3). (E. 12304)= Dirección Nacional de Vialidad sobre respuesta a Resolución N° 1448/03 referida a normativa vigente y aplicable a los fines de deslindar responsabilidades civiles y administrativas en todo lo concerniente a la porción de los trazados viales sujetos a concesión que atraviesan el ejido urbano.
- 4). (E. 12358)= Defensoría del Pueblo sobre nota N° 8280, referida a eximición de patentamiento de vehículos automotor para uso personal de personas con capacidades diferentes.

c.3) Para ser tratados:

- 1). (E. 11004)= Bloque de Concejales de la Alianza (UCR - Frepaso) sobre proyecto de

Ordenanza por la que se crea un órgano de auditoría externa para el control del financiamiento de las campañas electorales municipales de los partidos políticos.

- 2). (E. 11013)= Departamento Ejecutivo Municipal sobre proyecto de Ordenanza modificando plazos de ejecución de la Ordenanza N° 1165/003 denominado “Programa de Aprovechamiento de los Centros Tecnológicos Comunitarios (C.T.C.)”.
- 3). (E. 12102)= Departamento Ejecutivo Municipal sobre proyecto de Ordenanza modificando el artículo 44° de la Ordenanza Tarifaria Anual (Ordenanza N° 1114/02).
- 4). (E. 12194)= Departamento Ejecutivo Municipal sobre proyecto de Ordenanza modificando los plazos de ejecución del proyecto denominado “Coordinación y Capacitación para Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados, Programa Nuevo Empleo y Programas de Empleo Local”.
- 5). (E. 12197)= Secretaría de Gobierno y Desarrollo Comunitario sobre informe de subsidios otorgados en cumplimiento con Resolución N° 1346/03.
- 6). (E. 12532)= Urú Curé Rugby Club sobre nota en la que solicita sea declarado de interés municipal el Torneo Internacional Juvenil de Rugby “Gustavo Candini” a realizarse los días 7, 8 y 9 de noviembre del corriente año.
- 7). (E. 12547)= Alumnos de 4° Grado “C” de la Escuela Nicolás Avellaneda sobre nota en la que comunican propuestas (seguridad, iluminación, limpieza de terrenos baldíos, seguridad en los cruces de vías, gestión de red de gas natural, arreglo de calles, iluminación, alarmas comunitarias, instalación de semáforos, etc.).
- 8). (E. 12565)= Defensoría del Pueblo sobre solicitud de control del expendio de bebidas energizantes y requiere prohibición de difusión y consumo de las mismas.
- 9). (E. 12577)= Biblioteca Popular “Mariano Moreno” sobre nota presentando el Ateneo Mariano Moreno y su proyecto de Promoción Industrial para el que solicita se designe representación.
- 10). (E. 12582)= FUNDEMUR sobre documentación del Ejercicio N° 9 –Período Económico 2002- y el anteproyecto del Reglamento de Uso del Albergue para Deportistas.
- 11). (E. 12585)= Mundo Tuerca sobre nota en la que solicita sea declarado de interés deportivo comunitario la entrega de premios que se realizará el 13 de diciembre del corriente año.
- 12). (E. 12590)= Departamento Ejecutivo Municipal inicia proyecto de Ordenanza por el que se modifica el Régimen Especial de Subsidios para el pago de Tributos Municipales, normado por Ordenanza N° 328/97.
- 13). (E. 12591)= Departamento Ejecutivo Municipal sobre proyecto de Ordenanza por el que se aprueba el proyecto elaborado denominado “Autoconstrucción de 50 Viviendas Sociales V”.
- 14). (E. 12592)= Secretario de Economía sobre informe del Presupuesto ejecutado del segundo trimestre del año 2003.

- 15). (E. 12594)= Bloque de Concejales de Unión por Córdoba sobre proyecto de Resolución suspendiendo la recepción de solicitudes de condonación de impuestos.

d) Proyectos Presentados:

- 1). (E. 12596)= Bloque de Concejales de Unión por Córdoba inicia proyecto de Ordenanza proponiendo la modificación de la Ordenanza N° 252/00.
- 2). (E. 12597)= Bloque de Concejales de Unión por Córdoba inicia proyecto de Resolución solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal que informe sobre el control que se establece en la Ordenanza N° 252/00 sobre antenas de telefonía celular en la Ciudad.
- 3). (E. 12599)= Departamento Ejecutivo Municipal inicia proyecto de Ordenanza autorizando a ese Departamento Ejecutivo a recibir en dación en pago por deudas, terrenos ofrecidos por los señores Otto Schwerkolt, Hernando Delborgo y Susana Berardo. (Expedientes Administrativos N° 10478/S/003; N° 030515/D/95 y N° 22886/B/99)
- 4). (E. 12600)= Departamento Ejecutivo Municipal inicia proyecto de Ordenanza por la que se autoriza a ese Departamento Ejecutivo a adquirir un terreno ofrecido por el señor Miguel Tortarolo. (Expediente Administrativo N° 9158/T/02)

e) Asuntos a tratar:

- 1). (E. 12581)= Tribunal de Cuentas sobre Dictamen en Disidencia N° 42 no aprobando Orden de Pago N° 3635 correspondiente a Pauta Publicitaria por "Rendición de cuentas Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos" por un total de \$ 848,64.
- 2). (E. 12584)= Presidencia del Concejo Deliberante sobre proyecto de Resolución solicitando aprobación del proyecto denominado "A puertas abiertas...el Concejo Deliberante va a la escuela".

SUMARIO

1 - Izamiento de la Bandera Nacional.....	4240
2 - Diario de Sesiones - Acta de Sesiones N° 222. Aprobación.....	4241
3 - Asuntos entrados.....	4241
4.-. Asuntos sobre tablas Modesto Pedro Salvai. Municipales. Tributos. Deuda. Condonación. Solicitud.- Jorge Luis Sosa. Cementerios. Contribución. Deuda. Condonación. Solicitud. Dos (2) Expedientes. Aplicación del Artículo 151° del Reglamento Interno.....	4242
5.-. Establecimiento Metalúrgico Industrial Gregorio Pastre e Hijos. Predio. Solicitud. Nota. Elevación.- Defensor del Pueblo. Comportamiento. Desagrado. Elevación.- Dirección Nacional de Vialidad. Respuesta . Pedido. - Defensoría del Pueblo. Capacidades Diferentes. Personas. Vehículos. Patentamiento. Eximición. Cuatro (4) Expedientes Tratamiento Conjunto. Archivo. Aprobación.....	4243
6.-. Tribunal de Cuentas. Dictamen en Disidencia. Orden de Pago. Rechazo. Resolución. Aprobación.....	4244
7.-. Órgano Auditoría Externa. Campañas Electorales. Financiamiento. Control. Resolución. Aprobación.....	4244
8.-. Departamento Ejecutivo Municipal. Ordenanza 1165/003 (Programa de Aprovechamiento de los Centros Tecnológicos Comunitarios). Plazos. Modificación. Ordenanza. Aprobación.....	4244
9.-. Departamento Ejecutivo Municipal. Ordenanza. 1114/02. Artículo 44° Modificación.....	4244
10.-. Proyecto “Coordinación y Capacitación Para Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados, Programa Nuevo Empleo y Programas de Empleo Local”. Ejecución. Plazos. Modificación. Ordenanza. Aprobación.....	4245
11.- Subsidios Otorgados. Informe Pedido. Resolución. Aprobación.....	4245
12.-. Urú Curé Rugby Club. Torneo Juvenil de Rugby “Gustavo Candini”. Interés Municipal. Declaración. Solicitud. Resolución. Aprobación.....	4245
13.-. Escuela Nicolás Avellaneda (4° grado “C”). Propuestas Elevación. Resolución. Aprobación.....	4245
14.-. Defensoría del Pueblo. Bebidas Energizantes. Difusión y Consumo. Prohibición. Pedido. Resolución. Aprobación..	4246
15.-. Biblioteca Popular “Mariano Moreno”	

Ateneo Mariano Moreno.- Proyecto Promoción Industrial. Representación. Solicitud. Resolución. Aprobación.....	4246
16.-. Fundemur. Albergue Deportistas. Uso. Reglamento Resolución. Aprobación.....	4246
17.-. Mundo Tuerca. Interés Deportivo, Declaración. Solicitud. Resolución. Aprobación.....	4247
18.-. Departamento Ejecutivo Municipal. Tributos Municipales. Subsidios. Pagos. Modificación. Ordenanza. Aprobación.....	4247
19.-. Departamento Ejecutivo Municipal. Proyecto “Autoconstrucción. de 50 Viviendas Sociales. V” Aprobación. Ordenanza. Aprobación.....	4247
20.-. Secretario de Economía. Presupuesto Segundo Trimestre (año 2003). Elevación. Resolución. Aprobación.....	4248
21.-. Condonación Impuestos. Solicitudes Recepción. Suspensión. Resolución. Aprobación.....	4248

- En la Ciudad de Río Cuarto, a los veintiocho días del mes de octubre de 2003, siendo la hora 12:45

1

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Presidente (Isaguirre): Señores Concejales, tengan todos ustedes muy buenos días. Con la presencia de 18 integrantes de este Cuerpo, y contando con quórum suficiente, vamos a dar por iniciada la sesión Ordinaria N° 224 invitando al Concejel Bruno Ricardo Bricca para que proceda al izamiento de la Bandera Nacional.

-Se iza la Bandera.

Presidente (Isaguirre): Señores Concejales, con relación al punto tercero, sin perjuicio de la aprobación que se haga del diario de sesiones, se acordó con los peticionantes de la Banca del Ciudadano para la presente sesión, que la misma se va a llevar a cabo la próxima semana a la misma hora en la que había sido convocada para el día de la fecha.

Teniendo en cuenta que no había una cuestión perentoria se acordó por parte de la Secretaría esa modificación.

Una invitación para los señores Concejales y en particular para los que integran la Comisión de Planeamiento y otros asuntos, mañana a las 9:30 - miércoles 29- están especialmente invitados los

Concejales para observar la nueva traza de la Rivera Sur del Río Cuarto, que una parte está a cargo de medio ambiente de la Municipalidad y está vinculado al tema de la forestación y deforestación del área.

De modo entonces que ese tramo es muy importante, por eso les indico especialmente a la gente que tiene que ver con planeamiento, teniendo en cuenta de que hay una Ordenanza vigente, que se trabajó sobre el tema no hace mucho tiempo y que sería importante que en la medida que la intensa agenda de cada uno se los permita, poder estar presentes mañana a las 9:30 nos vamos a estar juntando frente al piletón Municipal Nº 1 ó al polideportivo y a partir de allí hacer el recorrido por la avenida que va a ser modificada su traza en función del proyecto Parques Costas de Río Cuarto.

2

**DIARIO DE SESIONES - ACTA DE
SESIONES Nº 222. APROBACIÓN.**

Presidente (Isaguirre): Corresponde a continuación la lectura y consideración del Diario de Sesiones y Acta de la sesión anterior Nº 222. Tiene la palabra el Concejal Gutiérrez.

Concejal Gutiérrez: Señor Presidente, por ser de conocimiento de los bloques, solicito que se omita su consideración y se proceda a la aprobación del mismo.

Presidente (Isaguirre): A consideración la moción del Concejal Gutiérrez Si no hay consideraciones, la sometemos a votación.

-Se vota y la moción es aprobada por unanimidad.

3

ASUNTOS ENTRADOS

Presidente (Isaguirre): Tiene el uso de la palabra el Concejal Gutiérrez.

Concejal Gutiérrez: Presidente, respecto de este cuarto punto, voy a solicitar dado lo avanzada la hora y en función de que todos los Expedientes que tienen acuerdo en Labor, de ser tratados sobre tablas, tienen despachos unánimes.

Voy a mocionar que sean derivados a las distintas Comisiones respectivas los distintos Expedientes del Orden del Día.

El tratamiento conjunto de todos los Expedientes que están formulados como sobre tablas, con la aclaración que en el punto e) Asuntos a tratar el Expediente Nº12584 pase para la próxima sesión.

Presidente (Isaguirre): Está a consideración la propuesta que ha efectuado el Presidente de la bancada de Unión por Córdoba, si permiten los señores Concejales por ser un trámite que ha ingresado en fecha 27, hacer ingresar el Expediente y que pase a la Comisión porque tiene que estar resuelto antes del 7 de noviembre y es ARPO (Asociación de Riocuartenses de Pacientes Oncológicos) por el Expediente 12606, solicita la declaración de interés a sus primeras jornadas de información sobre psicología, dolor y cuidados paliativos que se han de desarrollar en la Ciudad los días 7 y 8 de noviembre.

Con este agregado, a consideración el programa de la presente sesión. A votación.

-Se vota y la moción es aprobada por unanimidad.

(a) Comunicaciones Oficiales:

Expediente 7985: Secretaría de Economía eleva nota a efectos de que se consideren modificaciones a la Ordenanza Nº 328/97.

-Girado a la Comisión de Presupuesto y Economía.

Expediente 11664: Secretaría de Economía eleva Resolución Nº 7758 por la que se establecen los cupos de gastos para el mes de octubre de 2003.

-Girado a la Comisión de Presupuesto y Economía.

Expediente 12588: Defensoría del Pueblo eleva Reclamo Nº 699/03 de vecinos manifestando oposición ante supuesta habilitación de una estación de servicio de G.N.C.

-Girado a la Comisión de Planeamiento, Asuntos Ecológicos y Ambiente.

Expediente 12598: Secretario de Gobierno y Desarrollo Comunitario, Don Guillermo De Rivas eleva Expediente Administrativo Nº 14659-A-03 iniciado por la Asociación Vecinal Villa Dalcar.

-Girado a la Comisión de Gobierno, Peticiones Generales, Acuerdos e Interpretación.

Expediente 12602: Dirección General de Recursos, Cdora. Adriana Iñiguez eleva Expedientes Administrativos en los que se solicita condonación de deudas por Contribución que incide sobre los Inmuebles.

-Girado a la Comisión de Presupuesto y Economía.

(b) Peticiones particulares:

Expediente 12601: Señora Ignacia Ison eleva nota en la que solicita condonación de la deuda que mantiene en concepto de Contribuciones que inciden sobre los Cementerios.

-Girado a la Comisión de Presupuesto y Economía.

Expediente 12603: Museo Histórico Regional solicita sea declarado de interés comunitario al Encuentro Nacional de Directores de Museos a realizarse el 21 y 22 de noviembre del corriente año.

-Girado a la Comisión de Cultura, Educación, Deporte y Desarrollo Comunitario.

Expediente 12604: Vecinos de calle Pringles al 800 elevan nota sobre instalación de taller escuela de carpintería.

-Girado a la Comisión de Gobierno, Peticiones Generales, Acuerdos e Interpretación.

Expediente 12605: Señora Rosa Ochoa eleva nota en la que solicita condonación de la deuda que mantiene en concepto de Contribuciones que inciden sobre los Cementerios.

-Girado a la Comisión de Presupuesto y Economía.

(d) Proyectos presentados:

Expediente 12596: Bloque de Concejales de Unión por Córdoba inicia proyecto de Ordenanza proponiendo la modificación de la Ordenanza N° 252/00.

-Girado a las Comisiones de Gobierno, Peticiones Generales, Acuerdos e Interpretación y a la Comisión de Planeamiento, Asuntos Ecológicos y Ambiente.

Expediente 12597: Bloque de Concejales de Unión por Córdoba inicia proyecto de Resolución solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal que informe sobre el control que se establece en la Ordenanza N° 252/00 sobre antenas de telefonía celular en la Ciudad.

-Girado a las Comisiones de Gobierno, Peticiones Generales, Acuerdos e Interpretación y a la Comisión de Planeamiento, Asuntos Ecológicos y Ambiente.

Expediente 12599: Departamento Ejecutivo Municipal inicia proyecto de Ordenanza autorizando a ese Departamento Ejecutivo a recibir en dación en pago por deudas, terrenos ofrecidos por los señores Otto Schwerkolt, Hernando Delborgo y Susana Berardo. (Expedientes Administrativos N° 10478/S/003; N° 030515/D/95 y N° 22886/B/99)

-Girado a la Comisión de Presupuesto y Economía.

Expediente 12600: Departamento Ejecutivo Municipal inicia proyecto de Ordenanza por la que se autoriza a ese Departamento Ejecutivo a adquirir un terreno ofrecido por el señor Miguel Tortarolo. (Expediente Administrativo N° 9158/T/02)

-Girado a la Comisión de Presupuesto y Economía.

4

ASUNTOS SOBRE TABLAS

**MODESTO PEDRO SALVAL.
MUNICIPALES. TRIBUTOS. DEUDA.
CONDONACIÓN. SOLICITUD.- JORGE
LUIS SOSA. CEMENTERIOS.
CONTRIBUCIÓN. DEUDA.
CONDONACIÓN. SOLICITUD.
DOS (2) EXPEDIENTES. APLICACIÓN DEL
ARTÍCULO 151° DEL REGLAMENTO
INTERNO.**

Presidente (Isaguirre): Por aplicación del artículo 151° del Reglamento Interno del Cuerpo, quedan aprobados los Expedientes que se leerán por Secretaría.

Prosecretario (Achilli): Expediente 12518: Subsecretario de Coordinación Económica General, Cdor. Pablo Antonetti sobre Expedientes Administrativos en los que se solicitan condonaciones y eximiciones por deudas correspondientes a Contribuciones que inciden sobre el Comercio, la Industria y Empresas de Servicios.

Expediente 12593: Señor Jorge Luis Sosa sobre nota en la que solicita condonación de la deuda

que mantiene en concepto de Contribuciones que inciden sobre los Cementerios.

(Expediente 12518:

Artículo 1º) Otorgar en favor del señor Modesto Pedro Salvai (Expediente Administrativo Nº 33636/00) condonación de la deuda que mantiene en concepto de Contribución que incide sobre el Comercio, la Industria y Empresas de Servicios, como así también el Impuesto para el Financiamiento de la Obra Pública y el Desarrollo Local y Regional, por el comercio identificado como S-2166-0-00, hasta el 28 de febrero de 1999.

Artículo 2º) Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

Expediente 12593:

Artículo 1º) Otorgar a favor del señor Jorge Luis Sosa condonación de la deuda que mantiene en concepto de Contribuciones que inciden sobre los Cementerios, como así también la Tasa de Actuación Administrativa, responsable del nicho identificado como: CONC. 2 – SECCION 18 – LETRA A – Nº 604, hasta el 31 de diciembre de 2002.

Artículo 2º) Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

5

ESTABLECIMIENTO METALÚRGICO INDUSTRIAL GREGORIO PASTRE E HIJOS. PREDIO. SOLICITUD. NOTA. ELEVACIÓN.- DEFENSOR DEL PUEBLO. COMPORTAMIENTO. DESAGRADO. ELEVACIÓN.- DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD. RESPUESTA . PEDIDO. - DEFENSORÍA DEL PUEBLO. . CAPACIDADES DIFERENTES. PERSONAS. VEHÍCULOS. PATENTAMIENTO. EXIMICIÓN. CUATRO (4) EXPEDIENTES TRATAMIENTO CONJUNTO. ARCHIVO. APROBACIÓN.

Prosecretario (Achilli): Expedientes para ser destinados al archivo:

Expediente 11417: Establecimiento Metalúrgico Industrial Gregorio Pastre e Hijos sobre nota en la que solicita adquisición de predio propiedad del municipio ubicado contiguo a Carrocerías El Tero, sito en Ruta Provincial A-005.

Expediente 11606: Bloque de Concejales de la Alianza (UCR - Frepaso) sobre proyecto de Resolución por la que se expresa el profundo desagrado de este Cuerpo por el comportamiento asumido por el señor Defensor del Pueblo relacionado con auspiciantes del programa televisivo “Un, Dos, Trece”.

Expediente 12304: Dirección Nacional de Vialidad sobre respuesta a Resolución Nº 1448/03 referida a normativa vigente y aplicable a los fines de deslindar responsabilidades civiles y administrativas en todo lo concerniente a la porción de los trazados viales sujetos a concesión que atraviesan el ejido urbano.

Expediente 12358: Defensoría del Pueblo sobre nota Nº 8280, referida a eximición de patentamiento de vehículos automotor para uso personal de personas con capacidades diferentes. El primero de ellos dice: *El Concejo Deliberante de la Ciudad de Río Cuarto resuelve:*

Artículo 1º) Disponer el archivo definitivo de las actuaciones contenidas en el Expediente Legislativo Nº 11417 –referido a nota solicitando adquisición de predio municipal ubicado sobre ruta A-005- atento a las razones sostenidas por la Comisión de Gobierno, Peticiones Generales, Acuerdos e Interpretación en su respectivo dictamen.

Artículo 2º) De forma.

Presidente (Isaguirre): A consideración de los señores Concejales de manera conjunta los cuatro proyectos de Resolución de archivo. Si no va haber consideraciones, están a votación de manera conjunta las cuatro Resoluciones.

-Se vota y las Resoluciones son aprobadas por unanimidad.

Expediente 11606.

Artículo 1º) Disponer el archivo definitivo de las actuaciones contenidas en el Expediente Legislativo Nº 11606 –referido a Resolución por la que se expresaba desagrado ante comportamiento del Defensor del Pueblo con auspiciantes de Canal 13- atento a las razones sostenidas por la Comisión de Gobierno, Peticiones Generales, Acuerdos e Interpretación en su respectivo dictamen.

Artículo 2º) Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

Expediente 12304:

Artículo 1º) Disponer el archivo definitivo de las actuaciones contenidas en el Expediente Legislativo Nº 12304 –referido a Resolución exigiendo a Vialidad Nacional y al OCOVI la remisión de toda normativa que rige la responsabilidad en rutas concesionadas- atento a las razones sostenidas por la Comisión de Gobierno, Peticiones Generales, Acuerdos e Interpretación en su respectivo dictamen.

Artículo 2º) Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

Expediente 12358:

Artículo 1º) Pasar a archivo definitivo el Expediente Legislativo Nº 12358, analizado por

esta Comisión de Presupuesto y Economía, e iniciado por la Defensoría del Pueblo, en el cual mediante nota N° 8280, se solicitaba la Eximición de Patentamiento de Vehículos Automotor para Uso Personal de Personas con Capacidades Diferentes, esta solicitud quedó agotada ya que el Departamento Ejecutivo Municipal giró al Cuerpo el proyecto de modificación al artículo 44° de la Ordenanza Tarifaria Anual en cuyo contenido contempla lo solicitado.

Artículo 2°) Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

6

TRIBUNAL DE CUENTAS. DICTAMEN EN DISIDENCIA. ORDEN DE PAGO. RECHAZO. RESOLUCIÓN. APROBACIÓN.

Prosecretario (Achilli): Expediente 12581: Dice: *El Concejo Deliberante de la Ciudad de Río Cuarto resuelve:*

Artículo 1°) Tomar conocimiento del Dictamen en Disidencia N° 42, no aprobando orden de pago N° 3635, correspondiente a pauta publicitaria por "Rendición de Cuentas Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos", por un total de \$ 848,64.

Artículo 2°) De forma.

Presidente (Isaguirre): A consideración de los señores Concejales el proyecto de Resolución que se ha leído por Secretaría. Si no hay consideraciones que formular, se pasa directamente a la votación.

-Se vota y la Resolución es aprobada por unanimidad

7

ÓRGANO AUDITORÍA EXTERNA. CAMPAÑAS ELECTORALES. FINANCIAMIENTO. CONTROL. RESOLUCIÓN. APROBACIÓN.

Prosecretario (Achilli): Expediente 11004. Contiene un dispositivo que dice: *el Concejo Deliberante de la Ciudad de Río Cuarto resuelve:*
Artículo 1°) Girar el Expediente Legislativo N° 11004 a la Comisión de Gobierno, Peticiones Generales, Acuerdos e Interpretación, a fin de que se considere y resuelva sobre sus contenidos.
Artículo 2°) De forma.

Presidente (Isaguirre): Está a consideración de los señores Concejales el proyecto de resolución contenido en el Expediente 11004. Si no va haber consideraciones al respecto, pasamos a la votación.

-Se vota y la Resolución es aprobada por unanimidad.

8

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. ORDENANZA 1165/003 (PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO DE LOS CENTROS TECNOLÓGICOS COMUNITARIOS). PLAZOS. MODIFICACIÓN. ORDENANZA. APROBACIÓN.

Prosecretario (Achilli): Expediente 11013. Contiene un dispositivo que dice: *El Concejo Deliberante de la Ciudad de Río Cuarto sanciona con fuerza de Ordenanza:*

Artículo 1°) Modifícase el plazo de ejecución del proyecto aprobado por Ordenanza N° 1165/03, denominado "Programa de Aprovechamiento de los Centros Tecnológicos Comunitarios" (C.T.C.), el quedará redactado en la forma contenida en el Anexo I que es parte integrante de la presente.

Artículo 2°) De forma.

Presidente (Isaguirre): A consideración de los señores Concejales el proyecto de Ordenanza que se ha leído por Secretaría. Si no hay consideraciones que formular, está a votación en general y en particular el proyecto de Ordenanza.

-Se vota y la Ordenanza es aprobada por unanimidad.

9

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. ORDENANZA. 1114/02. ARTÍCULO 44° MODIFICACIÓN.

Prosecretario (Achilli): Expediente 12102. Contiene un dispositivo que dice: *El Concejo*
Artículo 1°) Sustitúyese en el Título IV de la Ordenanza Tarifaria Anual N° 1114/02, de la Contribución que Incide sobre los Automotores, Acoplados y Similares, el artículo 44° que quedará redactado de la siguiente manera:
"Fijase en Pesos Noventa Mil (\$ 90.000,00) el importe a que se refiere el inciso 2) del artículo 240° del Código Tributario Municipal".

Artículo 2º) Establécese que lo dispuesto por el artículo anterior tendrá vigencia desde el día 1º de enero de 2003.

Deliberante de la Ciudad de Río Cuarto sanciona con fuerza de Ordenanza:

Artículo 3º) De forma.

Presidente (Isaguirre): A Consideración de los señores Concejales el proyecto de Ordenanza. Si no hay consideraciones, pasamos directamente a la votación.

-Se vota y la Ordenanza es aprobada por unanimidad.

10

PROYECTO “COORDINACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA PLAN JEFES Y JEFAS DE HOGAR DESOCUPADOS, PROGRAMA NUEVO EMPLEO Y PROGRAMAS DE EMPLEO LOCAL”. EJECUCIÓN. PLAZOS. MODIFICACIÓN. ORDENANZA. APROBACIÓN.

Prosecretario (Achilli): Expediente 12194. Contiene un dispositivo que dice: *El Concejo Deliberante de la Ciudad de Río Cuarto sanciona con fuerza de Ordenanza:*

Artículo 1º) Modifícase el plazo de ejecución del Proyecto aprobado por Ordenanza Nº 1136/03 denominado “Coordinación y Capacitación para Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados, Programa Nuevo Empleo y Programas de Empleo Local”, que como Anexo I se agrega a la presente Ordenanza formando parte de la misma. Artículo 2º) De forma.

Presidente (Isaguirre): A consideración de los señores Concejales el Expediente 12194. Si no va haber consideraciones pasamos a la votación del proyecto de Ordenanza que se ha leído.

-Se vota y la Ordenanza es aprobada por unanimidad.

11

SUBSIDIOS OTORGADOS. INFORME PEDIDO. RESOLUCIÓN. APROBACIÓN.

Prosecretario (Achilli): Expediente 12197. Contiene un dispositivo que dice: *El Concejo Deliberante de la Ciudad de Río Cuarto resuelve: Artículo 1º) Tomar conocimiento de la información recibida sobre los subsidios otorgados en cumplimiento del artículo 9º de la Resolución Nº 1346/03 del Concejo Deliberante.*

Artículo 2º) De forma.

Presidente (Isaguirre): Está a consideración de los señores Concejales el proyecto de Resolución que se ha leído. Si no hay consideraciones que formular, está a votación.

-Se vota y la Resolución es aprobada por unanimidad.

12

URÚ CURÉ RUGBY CLUB. TORNEO JUVENIL DE RUGBY “GUSTAVO CANDINI”. INTERÉS MUNICIPAL. DECLARACIÓN. SOLICITUD. RESOLUCIÓN. APROBACIÓN.

Prosecretario (Achilli): Expediente 12532. Contiene un dispositivo que dice: *El Concejo Deliberante de la Ciudad de Río Cuarto resuelve: Artículo 1º) Declarar de Interés Comunitario el Torneo Juvenil de Rugby “Gustavo Candini” a realizarse en esta ciudad los días 7, 8 y 9 de noviembre del corriente año, organizado por Urú Curé Rugby Club. Artículo 2º) De forma.*

Presidente (Isaguirre): Está a votación el proyecto de Resolución contenido en el Expediente 12532. Si no se van a efectuar consideraciones, pasamos a la votación en general y en particular.

-Se vota y la Resolución es aprobada por unanimidad.

13

ESCUELA NICOLÁS AVELLANEDA (4º GRADO “C”). PROPUESTAS ELEVACIÓN. RESOLUCIÓN. APROBACIÓN.

Prosecretario (Achilli): Expediente 12547. Contiene un dispositivo que dice: *El Concejo Deliberante de la Ciudad de Río Cuarto resuelve: Artículo 1º) Dirigirse al Departamento Ejecutivo Municipal y por su intermedios a las áreas correspondientes, para que arbitren los medios necesarios a fin de contemplar las solicitudes de los alumnos de 4º grado “C” de la Escuela Nicolás Avellaneda. Artículo 2º) Remitir copia del Expediente Legislativo en tratamiento para su conocimiento y efectos. Artículo 3º) De forma.*

Presidente (Isaguirre): A consideración de los señores Concejales el proyecto de Resolución contenido en el Expediente 12547. Si no se van a efectuar consideraciones, pasamos directamente a la votación.

-Se vota y la Resolución es aprobada por unanimidad.

14

DEFENSORÍA DEL PUEBLO. BEBIDAS ENERGIZANTES. DIFUSIÓN Y CONSUMO. PROHIBICIÓN. PEDIDO. RESOLUCIÓN. APROBACIÓN.

Prosecretario (Achilli): Expediente 12565. Contiene un dispositivo que dice: *El Concejo Deliberante de la Ciudad de Río Cuarto resuelve: Artículo 1º Solicitar la acumulación del Expediente Legislativo N° 12565 al Expediente Legislativo N° 12423, para su tratamiento conjunto. Artículo 2º De forma..*

Presidente (Isaguirre): A consideración de los señores Concejales el proyecto de Resolución que se ha leído por Secretaría. Si no hay consideraciones que formular, está a votación en general y en particular.

-Se vota y la Resolución es aprobada por unanimidad.

15

BIBLIOTECA POPULAR "MARIANO MORENO" ATENEO MARIANO MORENO.- PROYECTO PROMOCIÓN INDUSTRIAL. REPRESENTACIÓN. SOLICITUD. RESOLUCIÓN. APROBACIÓN.

Prosecretario (Achilli): Expediente 12577. Contiene un dispositivo que dice: *El Concejo Deliberante de la Ciudad de Río Cuarto resuelve: Artículo 1º Dirigirse al señor Secretario de Desarrollo Económico, Producción y Empleo, a los fines de que, en la próxima reunión del Consejo para el Desarrollo Regional evalúe la incorporación en el Orden del Día, el Proyecto elevado por el Ateneo "Mariano Moreno", de la Biblioteca Popular homónima. Artículo 2º Enviar copia del Expediente Legislativo N° 12577 a la Secretaría de Desarrollo Económico, Producción y Empleo, a los fines de dar cumplimiento por lo resuelto en el artículo anterior.*

Artículo 3º De forma.

Presidente (Isaguirre): A consideración de los señores Concejales el proyecto de Resolución contenido en el Expediente 12577. Si no hay consideraciones, está a votación.

-Se vota y la Resolución es aprobada por unanimidad.

16

FUNDEMUR. ALBERGUE DEPORTISTAS. USO. REGLAMENTO RESOLUCIÓN. APROBACIÓN.

Prosecretario (Achilli): Expediente 12582. Contiene un dispositivo que dice: *El Concejo Deliberante de la Ciudad de Río Cuarto resuelve: Artículo 1º Tomar conocimiento del Expediente Legislativo N° 12582, iniciado por la Fundación Deportiva Municipal de Río Cuarto (FUNDEMUR), por la que presente documentación del Ejercicio N° 9, período económico 2002 y el anteproyecto de Reglamento de Uso del Albergue para Deportistas, que será sometido a su tratamiento. Artículo 2º De forma..*

Presidente (Isaguirre): A consideración de los señores Concejales el proyecto de Resolución. Si no hay consideraciones que formular, pasamos a la votación.

-Se vota y la Resolución es aprobada por unanimidad.

17

MUNDO TUERCA. INTERÉS DEPORTIVO, DECLARACIÓN. SOLICITUD. RESOLUCIÓN. APROBACIÓN.

Prosecretario (Achilli): Expediente 12585. Contiene un dispositivo que dice: *El Concejo Deliberante de la Ciudad de Río Cuarto resuelve: Artículo 1º Declarar de Interés Comunitario el acto de entrega de los premios "Mundo Tuerca 2003" Cuarta Edición, con destino a competidores automovilísticos amateurs de Río Cuarto y la Región, a realizarse en esta ciudad el día 13 de diciembre de 2003, organizado por el programa radial, "Mundo Tuerca". Artículo 2º De forma..*

Presidente (Isaguirre): A consideración de los señores Concejales el proyecto de Resolución que se ha leído. Si no se van a efectuar consideraciones, pasamos directamente a la votación.

-Se vota y la Resolución es aprobada por unanimidad.

18

**DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPAL. TRIBUTOS MUNICIPALES.
SUBSIDIOS. PAGOS. MODIFICACIÓN.
ORDENANZA. APROBACIÓN.**

Prosecretario (Achilli): Expediente 12590. Contiene un dispositivo que dice: *El Concejo Deliberante de la Ciudad de Río Cuarto sanciona con fuerza de Ordenanza:*

Artículo 1º) Autorizar a las personas que revistan el carácter de jubilados, carenciados y con capacidades especiales, en las condiciones impuestas por los artículos 3º, 4º y 5º de la Ordenanza N° 328/97, y que posean su vivienda ubicada funcionalmente sobre parcelas con distinta signatura catastral, a completar la Declaración Jurada (Formulario 501) dispuesta por el artículo 3º del Decreto N° 1064/01, con el requisito adicional de adjuntar a su presentación, croquis referencial sobre las parcelas en que se ubica la vivienda y, en caso de poseer, el trámite de unión provisoria de parcelas ante el Catastro de la Provincia.

Artículo 2º) A los efectos de lo dispuesto por el artículo precedente, se entiende que una vivienda se encuentra funcionalmente ubicada sobre distintas signaturas catastrales, cuando las mismas forman parte de una misma unidad habitacional. Por el Area Obras Privadas dependiente de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, se determinará en cada caso si la solicitud corresponde a la situación antes descripta.

Artículo 3º) La Dirección General de Recursos dependiente de la Secretaría de Economía, mediante Resolución fundada y siempre que se cumplan los extremos impuestos por los artículos 1º y 2º de la presente, podrá otorgar:

a) *La unión provisoria de parcelas en los términos del artículo 149º del Código Tributario Municipal (Ordenanza N° 48/96 to. por Ordenanza N° 995/98), sus modificatorias y su Decreto Reglamentario N° 2069/02, exceptuando el requisito de libre deuda impuesto por la Ordenanza Tarifaria Anual, vigente para cada ejercicio fiscal.*

b) *El Subsidio dispuesto por la Ordenanza N° 328/97 y sus modificatorias por la nueva propiedad.*

c) *El Subsidio dispuesto por la Ordenanza N° 328/97 y sus modificatorias por cada uno de los inmuebles que conforman la propiedad habitacional, cuando los contribuyentes no cumplieren los requisitos del inciso a) del presente artículo.*

Artículo 4º) Para aquellos casos que existieran reclamos iniciados mediante expediente administrativo anteriores a la vigencia de la presente Ordenanza, la fecha del otorgamiento, de acuerdo a las alternativas descriptas en el artículo precedente, serán retroactiva al 1º de enero del año al que corresponde el reclamo.

Artículo 5º) De forma.

Presidente (Isaguirre): Está a consideración el proyecto de Ordenanza contenido en el Expediente 12590. Si no hay consideraciones que efectuar, pasamos a la votación en general y en particular.

-Se vota y la Ordenanza es aprobada por unanimidad.

19

**DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPAL. PROYECTO
“AUTOCONSTRUCCIÓN. DE 50
VIVIENDAS SOCIALES. V” APROBACIÓN.
ORDENANZA. APROBACIÓN.**

Prosecretario (Achilli): Expediente 12591. Contiene un dispositivo que dice: *El Concejo Deliberante de la Ciudad de Río Cuarto sanciona con fuerza de Ordenanza:*

Artículo 1º) Apruébase el proyecto elaborado denominado “Autoconstrucción de 50 Viviendas Sociales V”, que se agrega a la presente Ordenanza formando parte de la misma.

Artículo 2º) De forma.

Presidente (Isaguirre): A consideración de los señores Concejales el proyecto de Ordenanza. Si no hay consideraciones que formular, pasamos a la votación.

-Se vota y la Ordenanza es aprobada por unanimidad.

20

**SECRETARIO DE ECONOMÍA.
PRESUPUESTO SEGUNDO TRIMESTRE**

**(AÑO 2003). ELEVACIÓN. RESOLUCIÓN.
APROBACIÓN.**

Prosecretario (Achilli): Expediente 12592. Contiene un dispositivo que dice: *el Concejo Deliberante de la Ciudad de Río Cuarto resuelve: Artículo 1º Tomar conocimiento del Informe Trimestral correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2003 (abril – mayo - junio), enviado por el Departamento Ejecutivo Municipal. Artículo 2º De forma.*

OMAR ISAGUIRRE
Presidente

FABIÁN ACHILI
Pro Secretario

Presidente (Isaguirre): A consideración de los señores Concejales el proyecto de Resolución contenido en el Expediente 12592. Si no se van a efectuar consideraciones, pasamos a la votación.

-Se vota y la Resolución es aprobada por unanimidad.

21

**CONDONACIÓN IMPUESTOS.
SOLICITUDES RECEPCIÓN.
SUSPENSIÓN. RESOLUCIÓN.
APROBACIÓN.**

Prosecretario (Achilli): Expediente 12594. Contiene un dispositivo que dice: *El Concejo Deliberante de la Ciudad de Río Cuarto resuelve: Artículo 1º Suspende la recepción de solicitudes de Condonación de Impuestos por parte de la Comisión Especial (Ordenanza N° 768/98). Artículo 2º Suspende la recepción de pedidos de Condonación de Impuestos por parte de la Mesa de Entradas de este Concejo Deliberante. Artículo 3º La suspensión establecida en los artículos 1º y 2º regirá entre el 15 de noviembre del 2003 y el 15 de marzo de 2004. Artículo 4º De forma.*

Presidente (Isaguirre): Está a consideración el Expediente 12594. Si no se van a afectar consideraciones, está a votación el proyecto de Resolución que se ha leído.

-Se vota y la Resolución es aprobada por unanimidad.

Presidente (Isaguirre): Habiéndose agotado el temario del presente Orden del Día, invito al Concejales Bruno Bricca para que proceda al arrió de la enseña Patria.

-Se arriá la Bandera.
-Se levanta la sesión. Es la hora 13:15.